

OBJETIVO:

Promover el conocimiento y el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales en los estudiantes de Educación Media Superior en el Estado.

BASES:

1.- Podrán participar estudiantes que se encuentren cursando sus estudios en Instituciones de Educación Media Superior, públicas o privadas en el Estado de Yucatán, con edades comprendidas entre los 14 y 18 años de edad.

2.- Los participantes deberán presentar una tira de cómic eligiendo uno de los siguientes temas:

- Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Rendición de Cuentas.
- Protección de Datos Personales.

3.- Los trabajos (las historias, dibujos y personajes) deberán ser inéditos y de exclusiva creación intelectual de los participantes, quienes se responsabilizarán por la autoría y titularidad exclusiva de los derechos de éstos frente a los organizadores.

4.- La tira de Cómic, deberá contar con los siguientes requisitos:

- Presentarse en media cartulina (50cm X 32.5cm).
- El número de cuadros a dibujar será de mínimo tres y máximo seis.
- El trabajo deberá ser a mano (no en computadora).
- Sólo se recibirá un trabajo por participante el cual se presentará de manera individual. No se aceptarán trabajos en equipo.

Al reverso de cada trabajo deberá contener los siguientes datos:

- Nombre(s) y apellidos
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico
- Nombre y dirección de la Institución educativa a la que pertenece.
- El semestre que se encuentra cursando.

Documentación a entregar:

- Copia simple de la credencial de estudiante o cualquier otro documento que acredite estar inscrito en alguna Institución de Educación Media Superior.
- Copia simple del acta de nacimiento del participante.

5.- El Jurado Calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos para su evaluación:

- Calidad del dibujo
- Creatividad

- Claridad en el mensaje
- Mensajes positivos
- Letras legibles
- Originalidad

6.- La recepción de los trabajos quedará abierta a partir del lunes **24 de febrero** y cerrará a las **16:00 horas del viernes 20 de junio** del año en curso.

7.- El trabajo deberá entregarse en las oficinas del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, ubicadas en la Avenida Colón No. 185 entre 10 y 12 de la Col. García Ginerés, de lunes a viernes en el horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

8.- El Jurado Calificador estará conformado por personas externas al Instituto y un funcionario del INAIIP.

9.- El fallo del Jurado Calificador se dará a conocer el día **11 de Julio de 2014** a través de la página de Internet del Instituto y por comunicado directo a los ganadores.

10.- Los premios que se otorgarán a los ganadores del concurso son:

- **Primer Lugar: UN IPAD**
- **Segundo Lugar: UN IPAD MINI**
- **Tercer Lugar: UN IPOD NANO**

11.- Las decisiones del Jurado serán inapelables.

12.- Cualquier caso no considerado en las bases de la presente convocatoria será resuelto a criterio del Jurado y autoridades del Instituto.

13.- La participación en este concurso implica la aceptación total de las normas fijadas para esta convocatoria.

14.- La participación supone la cesión de derechos de autor de los "Cómics" premiados a favor del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública para difundir sin fines de lucro la obra en diversos medios.

15.- No podrán participar en esta convocatoria personal del INAIIP, ni familiares de los mismos, en los términos señalados en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, así como las personas que se encuentren prestando su servicio social o prácticas profesionales en el Instituto.

Para mayores informes sobre esta convocatoria los interesados podrán comunicarse a la Dirección de Difusión y Vinculación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, a los teléfonos 925 86 31 y 925 78 75. Del Interior del Estado 01 800 00 46 247.

FALLO

Mérida, Yucatán. 11 de Julio de 2014


PRIMERO.- Se declara que obtiene el primer lugar del Segundo Concurso de Tiras de Cómics 2013 a **ISRAEL GONZÁLEZ TUN** estudiante de la **ESCUELA PREPARATORIA SIGLO 21** del municipio de **VALLADOLID, YUCATÁN**; el Segundo lugar, le corresponde a **ÁLVARO RAYMUNDO CAMELO CONRADO** estudiante de la **ESCUELA PREPARATORIA NO. 2** de la **UADY**, del municipio de **MÉRIDA, YUCATÁN**; y el tercer lugar le corresponde a **YESENIA CRISTEL OCH UITZIL** estudiante del **CÉCYTEY, PLANTEL 05** del municipio de **PANABÁ, YUCATÁN**.

SEGUNDO.- Se declara que los ganadores del concurso, señalados anteriormente, se hacen acreedores a los premios establecidos en el inciso 10 de la convocatoria emitida.

TERCERO.- Se declara que el resto de los trabajos participantes, quedan descalificados del presente concurso en virtud de los resultados obtenidos en las etapas del presente concurso.

JURADO CALIFICADOR

Firma



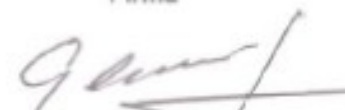
Lic. Humberto Lira Velasco
Responsable de la Unidad de Planeación y
Proyectos de la Secretaría de Educación del
Estado de Yucatán

Firma



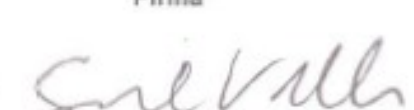
Licda. Hiryda Graciela Enriquez Niño,
Directora de Desarrollo Cultural y
Artístico de la Secretaría de la Cultura y
las Artes

Firma



C.P. Álvaro Carcaño Loeza
Director de Capacitación y
Proyectos Educativos del INAIP.

Firma



Mtro. Saúl Villa Walls,
Director de la licenciatura de Artes
Visuales de la Escuela Superior de Artes
de Yucatán.